

## [JUEZA REVOCA A LA DEFENSA DEL EX SECRETARIO DE TURISMO DE MORELOS JAIME "N" \[1\]](#)

# BOLETÍN DE PRENSA

## 2020

[2]

\* La Fiscalía Anticorrupción seguirá el proceso en contra del ex funcionario

La Fiscalía Anticorrupción deberá volver a formular imputación contra el ex secretario de Turismo de Morelos, Jaime "N", debido a que la jueza revocó a la defensa del ex funcionario, al considerar que ésta desconocía las técnicas de litigación oral, y declaró nulo el proceso.

Este domingo 8 de marzo, a las 5:30 horas dio inicio la audiencia de vinculación a proceso por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, relacionada con la causa penal JC/1207/2019, en la que, la juzgadora relevó a la defensa particular de Jaime "N" para salvaguardar los derechos del mismo.

Por ello, al no constreñirse su ofrecimiento de dato de prueba a lo señalado por el artículo 315 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como su forma de desahogo, la jueza determinó nulificar el proceso e instó a Jaime "N" a conseguir una defensa técnica adecuada, de lo contrario se le asignará un defensor público.



## JUEZA REVOCA A LA DEFENSA DEL EX SECRETARIO DE TURISMO DE MORELOS JAIME "N"

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

---

La juzgadora dio 10 días para la próxima audiencia, en la que, advirtió al ex secretario de Turismo, que deberá contar con una defensa preparada, pues no se volverá a diferir la audiencia, por lo que él deberá entregar la carpeta a su nueva defensa.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/216>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/jueza-revoca-la-defensa-del-ex-secretario-de-turismo-de-morelos-jaime-n>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1\\_6.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_6.png)